

ACUERDO DE CONCEJO N° 068-2012-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2012, noviembre 09.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

**VISTO:**

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2012, el Punto de Agenda, respecto al Reconocimiento como integrante del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, y:

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20° numeral 6, es atribución del Alcalde, dictar, Decretos y Resoluciones del Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala en su Artículo 84°, numeral 2, inciso 2.11 "Ejecutar el Programa del Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia".

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 044-2012-MDJLByR de fecha 28 de junio del 2012, se dispuso Reconocer al Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero periodo 2012; por lo que en mérito del mismo se emitió la Resolución de Alcaldía N° 442-2012-MDJLByR que aprueba la conformación del mencionado Comité; reconociendo como a una de sus integrantes a la señora María Luisa Allasi Vilca, ex presidenta del Comité Señor de la Amargura.

Que, mediante Informe N° 181-2012-EO-GPSyDH/MDJLByR, de fecha 25 de setiembre del 2012, se hace de conocimiento que el día 07 de setiembre del 2012, a las catorce horas con treinta minutos se llevó a cabo la reunión de urgencia de las Presidentas del Vaso de Leche, en la cual se cumplió con la elección de una de las representantes ante el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, habiendo sido elegida la señora Helen Marlín Maldonado Salinas de Ojitos, en su calidad de Presidenta del Comité.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
BUSTAMANTE  
Y RIVERO

Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERÚ

000126

Sagrada Familia, en el lugar de la señora María Luisa Allasi Vilca, ex Presidenta del Comité Señor de la Amargura.

Que, mediante Informe N° 616-2012-GPSyDH/MDJLByR, de fecha 09 de octubre del 2012, emitido por la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano, se informa sobre la elección de la nueva representante ante el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, para la emisión del documento respectivo.

Que, estando a los informes de la Gerencia de Promoción Social, mediante los cuales solicita el reconocimiento de la señora Helen Marlín Maldonado Salinas de Ojitos, en su calidad de Presidenta del Comité Sagrada Familia, como representante ante el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, en el lugar de la señora María Luisa Allasi Vilca, ex presidenta del Comité Señor de la Amargura, en mérito a la normatividad que regula dicho Programa; se colige su procedencia.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones, por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto por UNANIMIDAD de sus Miembros;

#### ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, la designación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero periodo 2012; el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

- |                                                                                   |                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ➤ Alcalde del Distrito                                                            | Oscar Felipe Zúñiga Rosas<br>Presidente                                                                                          |
| ➤ Funcionario de la Municipalidad                                                 | Sr. Walter Dongo Chávez<br>Gerente Municipal                                                                                     |
| ➤ Representante del Ministerio de Salud                                           | Dra. Lena Karen Vásquez Guevara<br>Miembro                                                                                       |
| ➤ Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios                     | Lic. Manuel Torres Salas<br>Miembro                                                                                              |
| ➤ 03 Representantes de las Organizaciones Programa del Vaso de Leche del Distrito | Sra. Reyna Prudencia Ortiz Vilca<br>Sra. Luz Erika Chihuayro Mamani<br>Sra. Helen Marlín Maldonado Salinas de Ojitos<br>Miembros |

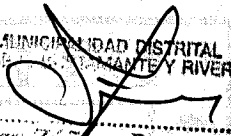
000024

ARTICULO SEGUNDO: ENCÁRGUESE al Despacho de Alcaldía la elaboración de la Resolución correspondiente para cumplir conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

  
Oscar Zuniga Rosas  
ALCALDE

Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Asesoría Legal  
Gerencia Promoción Social  
Administración  
Rpte. miembros  
CZR/ASVA/lci

